

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita al gobierno **respuesta por escrito sobre el bajo porcentaje de estudiantes internacionales en las universidades españolas.**

En el Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada en el diario El Mundo a principios de mes, Francia habría superado a España en el número de estudiantes universitarios procedentes de Latinoamérica en 2016. Dato sorprendente dada la cercanía cultural y lingüística que existe entre España y esta región.

Es más, según datos de la OCDE, confirmados por datos publicados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) -en su publicación anual de la Universidad Española en Cifras- solo el 0,8% de los estudiantes de grado en España el año pasado fueron extranjeros, comparado con la media europea de 4,9%. Dato contrariado por estadísticas publicadas en la página web del Ministerio de Educación y Deporte, donde la misma figura es del 4.59%.

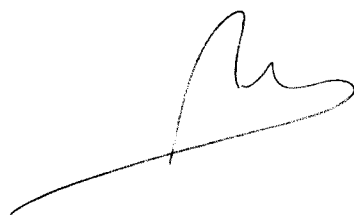
Estos datos son contrastados con el gran éxito del programa Erasmus en España, que recibió cerca de 45.813 estudiantes en el periodo 2015-2016, según datos de la Comisión Europea, muy por encima de Alemania, Francia y Reino Unido.

Varios expertos y profesores consultados consideran que los procesos administrativos, particularmente la expedición de visados, dificultan gravemente el acceso de estudiantes extranjeros, particularmente procedentes de Latinoamérica, a la educación universitaria española. Dificultades que han afectado incluso a instituciones públicas, como el Centro de Estudios Políticos Institucionales, que ha visto becas, precisamente a estudiantes procedentes de Latinoamérica, invalidadas por la lentitud de la administración en la tramitación de la documentación necesaria.

Todo ello nos lleva a considerar las medidas de este gobierno en relación a la atracción de talento extranjero, clave en el desarrollo de una educación vibrante como insuficiente.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al gobierno:

1. ¿A qué se debe la discrepancia entre los datos publicados por la OCDE y la CRUE y los del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
2. ¿Cuál es el promedio del tiempo de tramitación de visados para estudiantes universitarios procedente de países de Latinoamérica, en especial de estudiantes procedentes de Cuba y Bolivia?
3. ¿Considera el gobierno que su política administrativa incentiva a los estudiantes extranjeros a estudiar en universidades españolas?
 - a. En caso afirmativo, ¿a qué se debe el reducido número de dichos estudiantes en las universidades Españolas, teniendo en cuenta la extensión del lenguaje y de programas como la 'Marca España'? ¿Puede especificar cuáles son exactamente mecanismos incentivadores y su impacto?



Marta Martín Llaguno
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos